TODO POR HACER

··· *Publicación Anarquista Mensual* ···

Agosto 2013 / Madrid **Número 31 / Gratuito**

··· Corrupción política o política de la corrupción ···



Tras tantos días de periódicos, radios y canales televisivos dedicados a Bárcenas y a su trabajo como gestor del dinero del Partido Popular, hemos creído importante dedicarle algo de espacio en esta publicación, o al menos utilizar la noticia como punto de partida para varias reflexiones sobre este tema. Todo este circo diario nos revuelve las tripas, pero queremos dejar claro que no pretendemos subirnos al carro del escarnio público al PP, no porque no se lo merezcan, sino porque entendemos que no hacen falta muchas más líneas para percibir que están de mierda hasta el cuello, porque tampoco nos apetece bailarle el agua al izquierdismo parlamentario en su utilización de este caso como cortina de humo de sus propias miserias, y además, porque nos parece más interesante darle un par de vueltas al concepto general de "corrupción política". Más si cabe, cuando el *y tú más* es la norma en el actual panorama político. Aquí pringan todos/as los/as que tienen poder y asientos, sólo hace falta ver ejemplos como el caso Barcina, los líos del PSC, los chanchullos de CIU o el historial judicial de todo/a gobernante balear; pero la cantinela siempre es la misma: *los/as otros/as son siempre peores que los/as míos/as*.

Partiendo de esta realidad, creemos importante empezar por preguntarnos qué entendemos nosotros/as por corrupción política y qué nos venden como tal desde los medios de comunicación. Si se atiende a los diversos noticiarios o tertulias políticas de los grandes medios, siempre se acaba por plantear la contraposición corrupción-honorabilidad política, se nos separa al/la malvado/a corrupto/a del venerable sistema político representativo, se le/la posiciona como una excepción (aunque últimamente muy generalizada) a la norma democrática; al final, un problema que tiene arreglo, a saber, más control, ya sea político o ciudadano, según quien lo preconice. Lo que no se reconoce es que esta corrupción descarada es generada y legitimada por ese mismo sistema político que estos mismos medios defienden. Yendo más allá, ¿no toda la política con mayúsculas representa corrupción? Si entendemos la corrupción como la utilización, por parte de los gestores de una organización, de las funciones y los medios que poseen sobre la misma en beneficio propio, este concepto es fácilmente asimilable a la clara subordinación de la política de los/as arriba a los intereses de los/as de arriba, dejándose de lado las necesidades del pueblo al que se dice representar. La corrupción será más burda (o dirigida a un beneficio propio) o más sutil (dirigida pues al mantenimiento de los privilegios de quienes se hallan en la gestoría de esa organización que en este caso sería el Estado o el Capitalismo), pero será corrupción a fin de cuentas. Está claro que no todo ni todos son lo mismo, pero pretendemos que estas situaciones deleznables de robos y tejemanejes no nos lleven a perder la perspectiva, a denunciar únicamente la representación más burda de un problema más general, la corrupción intrínseca al sistema.

Para ejemplificar un poco lo que estamos tratando de explicar, podemos tomar la financiación de los partidos políticos. Lo primero que queremos reseñar sobre el caso Bárcenas es el papel secundario que se le está otorgando a este aspecto fundamental de la trama, así como el menor espacio en los medios de comunicación que tienen los/as grandes donantes de la caja B del PP. Al final, se le está dando más importancia a sobresueldos o viajes pagados a *Disneyland París* que a otros temas. Dejando de lado la parte legal en este asunto (pues si los problemas judiciales se agudizaran, poco se tardaría en modificar las leyes pertinentes), habría que reseñar cómo la financiación de los partidos políticos, ya sea la cara A o la B, no se apoya para nada en las aportaciones militantes, sino que están sustentados en gran medida por aportaciones empresariales, de inversores, créditos bancarios a largos y cómodos plazos, subvenciones públicas… La vida diaria de *su política* o las campañas electorales requieren de enormes fondos, llegar hasta ahí y mantenerse no sale barato, así que es necesario buscarse las habichuelas. Está claro dónde está el dinero, y ya se sabe la premisa básica del capitalismo: hacer rentables las operaciones que se acometen. Al final se consiguen favores a deber y una entrada directa al parlamento (o al ayuntamiento, asamblea de la comunidad o lo que sea) por parte de los grandes capitales, no tiene porque ser explícitamente, pero ahí están, y de ahí se derivan las prebendas que reciben, pues son ellos quienes sostienen el tinglado. Está claro que esto no es más que una simplificación llevada al extremo, que las dinámicas que se derivan del poder y de la relación política-economía son más complejas, pero no por ello esto deja de tener valor real.

Al final, esta corrupción en la política se enlaza inevitablemente con la sociedad de clases en la que estamos insertos, y puesto que nosotros/as poco tenemos, poco pintamos o pintaremos nunca en sus juegos de alto vuelo. Esto es algo que creemos importante no olvidar. Es por ello que no queremos finalizar estas líneas sin recordar uno de los gritos que se oyeron al paso por la calle Velázquez de la manifestación que el pasado 18 de julio siguió a la concentración ante la sede madrileña del PP: "*Barrio de ricos, barrio de ladrones*". Sería cosa de la mala hostia del momento, o quizás no…

... Banco malo, mala gente ...

El período histórico que comprende el cambio de régimen político del Estado fascista al parlamentarismo constitucional aún se presenta en el imaginario colectivo como un episodio ejemplar de la historia reciente del país, como un ejercicio de responsabilidad colectiva que trajo consigo la tan deseada reconciliación nacional, evitándose de esta forma otro grave enfrentamiento entre *las dos Españas.* Se convirtió en un ejemplo casi único de asunción de las tesis de la historiografía oficial por parte de prácticamente todos los sectores de la población española, llegando al punto de alcanzarse tal obsesión enfermiza en torno a la llamada Transición que sigue presentándose como modelo a seguir para aquellos países que acaban de salir de un régimen dictatorial, o en este período convulso, no sólo a nivel económico sino también social y político, consigue que ciertos sectores progresistas sigan realizando llamamientos para recuperar el "espíritu de la Transición" (sic).

Realmente nos sorprende el abandono de la autocrítica y el análisis histórico para abordar dicho episodio, presentándose casi siempre de una forma pública con cierto aura casi religioso, milagroso, por la intelectualidad tanto progresista como conservadora, de hecho, esta será una de las no muchas cuestiones que consiga aglutinar a sectores en apariencia tan opuestos.

La crítica a la Transición, tras la claudicación de las fuerzas políticas de izquierda, se ha quedado reducida y aislada a aquellos círculos antagonistas que aun tratando de realizar un esfuerzo importante para que ciertos episodios no quedaran silenciados, han cometido el mismo error al centrarse exclusivamente en el enemigo externo, sin plantear un análisis interno que clarificara cómo pudo la Transición aplastar el espíritu combativo de una fracción importante de la población española, gracias a la integración de algunos sectores en *el otro bando* o, sobre todo, al abandono de una gran parte de ellos/as de cualquier militancia política sumidos/as en el fracaso, el agotamiento y la desesperanza.

La clase trabajadora española sufrió su última gran derrota, materializada no sólo en la pérdida de su capacidad de presión sino también en la asunción de la versión histórica de sus enemigos de clase.

Responsables

Tras la muerte del dictador, para frenar los impulsos de cambio que pudieran trastocar los privilegios de las clases capitalistas, la estrategia de los sectores en el poder fue dual. Por un lado, se tendió la mano a aquellas fuerzas políticas nacionalistas moderadas y de la izquierda socialdemócrata (PSOE, PCE, PNV y CIU, principalmente) ofreciéndoles para ello un pedazo del pastel a cambio de la aceptación de un estado de las cosas continuista y de la no reclamación de responsabilidades, y por el otro lado, la represión más cruda contra aquellos sectores que se negaban a olvidar los crímenes del régimen fascista y que ya entreveían hacia dónde nos iba a llevar la nueva alianza entre el Capital y el "nuevo" Estado emergente.

La represión se materializó no sólo en cientos de detenciones, largas condenas en prisiones, duras cargas en manifestaciones, torturas en comisarías, etc., sino también en un listado demasiado largo con decenas de nombres de personas asesinadas por su militancia política o social.

Estos asesinatos fueron perpetrados tanto por las propias fuerzas de seguridad del Estado como por una amalgama de organizaciones de extrema derecha donde se entremezclaban fascistas, miembros de los servicios secretos o de la propia policía, mercenarios extranjeros, etc. Evidentemente estos hechos tienen sus responsables, pero aunque públicamente se ha denunciado a más de una persona por su vínculo con dicho terrorismo fascista, judicialmente prácticamente todos estos crímenes quedaron impunes, sin producirse una investigación profunda sobre el origen de dichos grupos y hechos. La complicidad y responsabilidad de un aparato estatal y policial heredero del régimen anterior era más que evidente, y por ello, dichos grupos gozaron no sólo de recursos sino también de protección. Pero como hemos dicho al principio, no sólo tenemos que hablar de la actuación de grupos fascistas, sino también de una policía que, al igual que hoy en día, se empleaba con extrema dureza en las manifestaciones y en las comisarías, empleando munición real en más de una ocasión y practicando la tortura de forma habitual. Policía que no sufrió ninguna depuración con la llegada del nuevo orden constitucional.

Y si antes hablábamos de personajes responsables de salvaguardar el orden político, económico y social, y por tanto, la sociedad de clases del momento, en este convulso período, y apuntamos bien arriba, aparece el nombre de Rodolfo Martín Villa.

Este personaje nacido en León, desde su juventud fue escalando puestos dentro de la estructura estatal fascista, comenzando en su etapa universitaria a adquirir puestos de responsabilidad, primeramente en el sindicalismo vertical, hasta que en 1974 es nombrado gobernador civil y jefe provincial del Movimiento en Barcelona. En 1975 consigue su primera cartera ministerial como Ministro de Relaciones Sindicales, y en 1976 es nombrado ministro de Gobernación (Interior) dentro del primer gobierno de Adolfo Suárez. Al formarse el nuevo Gobierno de 1977, es confirmado como ministro de Gobernación hasta 1979. Después continúa encadenando diferentes cargos (ministro, vicepresidente, etc.). Con la desintegración de la UCD, prueba en otras formaciones hasta que ingresa en el Partido Popular donde es elegido diputado por Madrid, y tras algún que otro cargo (entre ellos, en Caja Madrid), cesa su actividad política para pasar al sector privado, como presidente de Endesa, miembro del Consejo de Administración de CEPSA, etc. Durante su etapa en la hidroeléctrica, dirige su proceso de privatización. A continuación, pasa a presidir Sogecable, dentro del Grupo Prisa, y recientemente, ha sido nombrado consejero del SAREB, el llamado *banco malo*. Como curiosidad, también fue elegido por el Gobierno como responsable de la investigación sobre el Prestige.

Este breve resumen de la meteórica carrera de Martín Villa nos deja entrever ciertos aspectos especialmente relevantes que trataremos de desglosar. El primero de ellos es su más que evidente vínculo con el régimen fascista, ocupando puestos de primer nivel, para después convertirse en otro de los personajes que un día se levantó siendo un ferviente demócrata pero todavía no lo sabía, como Fraga, Suárez y tantos otros. El segundo es que fue el máximo responsable del Ministerio de Relaciones Sindicales entre 1975 y 1976, y de Interior entre 1976 y 1979, produciéndose, bajo su mandato, más de un centenar de asesinatos a manos de las fuerzas represivas del Estado y de bandas fascistas y parapoliciales. Lo tercero a destacar es una práctica que sigue siendo habitual, el trasvase de personas del sector público al privado, del Estado al Capital, y viceversa, dejando entrever la delgada línea que separa ambas realidades. Suponemos, sin riesgo a equivocarnos, que esto se produce como recompensa por los servicios prestados.

Martín Villa, que se ganó a pulso el apodo de "la porra de la Transición", guarda una oscura y nunca aclarada relación con ciertos acontecimientos claves durante este período histórico. El primero de ellos tiene lugar en Vitoria, en marzo de 1976, cuando como Ministro de Relaciones Laborales, el presidente del Ejecutivo, Arias Navarro, le



Martín Villa cuando era un "joven rebelde".

encarga asumir *in situ* la acción del Gobierno durante la huelga de trabajadores/as que tiene paralizada la ciudad. El 3 de marzo, la policía tirotea una iglesia donde un grupo de trabajadores/as se encuentra reunido en asamblea, produciéndose un total de cinco asesinatos y un sinfín de heridos/as.

Otro de sus objetivos fue el movimiento anarquista, objetivo relevante para nuestra figura como se puede entrever en unas declaraciones públicas que realizó en la época: "*No me preocupa ETA, quienes de verdad me preocupan son los anarquistas y el movimiento libertario*". En los años en que fue Ministro de Gobernación, tuvo lugar el llamado Caso Scala, así como otras acciones encaminadas no sólo a la represión directa del movimiento libertario sino también dirigidas a generar su división y enfrentamiento interno.

El incendio de la discoteca Scala de Barcelona, el 15 de enero de 1978, tras una manifestación de la organización anarcosindical, causa la muerte de cuatro trabajadores afiliados a la CNT que se encontraban en el local en aquellos momentos. Este ataque es achacado a grupos anarquistas, comenzándose así una fuerte campaña de desprestigio contra el movimiento libertario, deteniendo la policía a varios/as jóvenes como responsables del incendio. En el juicio, los/as abogados/as de la defensa piden que se llame a declarar a Martín Villa pues desde un primer momento se sospecha de la complicidad de la policía. Pero es con el paso del tiempo, y con la salida a la luz de cierta información, cuando se hace más patente el papel jugado en el incendio del Scala por confidentes policiales infiltrados en el movimiento anarquista. Finalmente, uno de ellos es incluso juzgado por estos hechos, aunque con una condena menor. Pero la afanosa campaña mediática realizada en su momento, ya cumplió el efecto deseado, y junto con la represión creciente hacia los/as anarquistas y las fuertes tensiones internas dentro del movimiento, muchos/as trabajadores/as se alejan de la CNT y del resto de organizaciones libertarias.

A parte del movimiento obrero y del movimiento anarquista, el tercer sector que también sufre los ataques del entramado de fuerzas fascistas y estatales, es el de los crecientes movimientos independentistas revolucionarios. El intento de asesinato al dirigente canario Antonio Cubillo a manos de dos mercenarios ligados a los servicios secretos, o las primeras acciones de guerra sucia contra el movimiento abertzale, que sufriría a posteriori el mayor número de atentados mortales con la llegada del GAL, son ejemplos de ello.

A esta larga lista hay que sumar nombres como el de German Rodríguez, asesinado de un tiro en la cabeza por la policía tras desplegar una pancarta durante los Sanfermines de 1978, los abogados laboralistas de Atocha, Arturo Ruíz, asesinado tras una manifestación pro-amnistía, y tantos/as otros/as que completan una lista olvidada por aquellos/as que tanto se llenan la boca con el llamado "espíritu de la Transición".

En estos hechos, el papel de Martín Villa es innegable por mucho que apenas le haya salpicado. Si bien ya es raro que su máximo responsable no tuviera conocimiento de las brutales actuaciones policiales de la época o los vínculos policiales con grupos fascistas, al menos podría haber exigido responsabilidades y realizado depuraciones una vez que los hechos tuvieron lugar. Pero no fue así, más bien todo lo contrario, la lista de víctimas continuó aumentando, pareja a la inmunidad de la que gozaron sus responsables.

También es innegable el crucial papel que desempeñó la represión para acallar las voces que denunciaban el carácter continuista del nuevo régimen político. En un período de gran conflictividad, no sólo a nivel político sino también laboral, donde innumerables jornadas de huelgas y asambleas se sucedían por todo el Estado, recuperar la paz social para que, a pesar de la transición al modelo parlamentario, los privilegios de clase de aquellos que ostentaban, y ostentan, el poder económico, político y social, se mantuvieran, era necesario. El miedo, la sensación de derrota e impotencia y el agotamiento, que se instauraron en gran parte de los sectores más conscientes, fue vital para finalizar con éxito la Transición.

Entendemos que Martín Villa jugó un rol importante, y su posterior entrada en los altos puestos de dirección de empresas como Endesa y PRISA, no fue más que el reconocimiento a dicha labor.


Atentado contra la Scala

FUERON LOS ANARQUISTAS

UN COMANDO INTEGRADO POR SEIS HOMBRES Y UNA MUJER

(militantes de la Federación Anarquista Ibérica y de Juventudes Libertarias con carnets de la C. N. T.)

La Patronal del Espectáculo protesta por el vandálico atentado

★ Se abre una campaña pro-reconstrucción de la desaparecida sala

LA POLICIA HA DETENIDO A NUEVE PERSONAS, TRES DE ELLAS IMPLICADAS DIRECTAMENTE EN EL SUCESO

La C. N. T. rechaza rotundamente las acusaciones

En página 5

Titular de un periódico de la época sobre el Caso Scala.

Aquellos ultraliberales que propugnan por la primacía casi total de la iniciativa privada por encima de la pública, deberían recordar hechos como los que tuvieron lugar durante la Transición, donde el aparato estatal consiguió salvaguardar el régimen capitalista frente a la embestida de un sector muy amplio de la clase trabajadora española. También, a día de hoy, aunque ese nivel de represión no sea necesario, la clase política tiene que seguir recurriendo a otras herramientas del Estado (leyes hechas a medida, militares utilizados como esquiroles, medios de comunicación públicos, etc.) para evitar que los intereses capitalistas se vean alterados.

Ahora, Martín Villa es consejero del *banco malo* (SAREB), un cargo que ocupa con casi 80 años. Analizando su trayectoria y los objetivos de este proyecto, no podían haber elegido a nadie mejor.

¿Qué es la SAREB?

La SAREB (Sociedad de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria) o Banco Malo es el fruto de uno de los compromisos firmados por el Gobierno con Europa para recibir el rescate de 100.000 millones de euros. El Estado, de esta forma, se compromete a establecer planes especiales para segregar los activos problemáticos de los bancos con problemas. Por ello, la SAREB se ha convertido en la mayor inmobiliaria europea con más de 50.000 millones de euros en activos (fundamentalmente préstamos y créditos, activos inmobiliarios y participaciones en sociedades inmobiliarias) provenientes de los bancos españoles nacionalizados o que no fueron capaces de hacer frente a los requerimientos de solvencia sin recibir ayuda estatal. Los accionistas del SAREB son tanto entidades públicas como privadas (bancos "sanos", aseguradoras, inversores extranjeros, etc.).

La SAREB tiene un período de tiempo de 15 años para deshacerse de los activos, pero teniendo en cuenta que parte de su accionariado está formado por bancos con su propia cartera inmobiliaria, habrá que ver cómo se realiza la venta de dichos activos para que no se vean alterados sus intereses, aunque lo que sí es seguro es que se realice en grandes paquetes a inversores. Dada la situación de la economía española y los grandes incentivos fiscales que se han establecido para ellos, los adquirentes serán fundamentalmente inversores extranjeros.

En resumen, la SAREB es otro medio creado para tapar el gran agujero de la banca española con una importante inversión de dinero público, adquiriendo de esta forma el Estado un importante paquete inmobiliario que en lugar de ser utilizado para completar el mínimo parque público de viviendas, se entregará a la especulación, es decir, a su venta a un precio superior a la que fue adquirido, y principalmente, a inversores extranjeros.

Información extraída de madrilonia.org

··· Todo lo que quisiste saber sobre las preferentes y nunca te atreviste a preguntar ···

A finales de 2012, los medios de comunicación empezaron a hacerse eco del escándalo de la venta de las acciones preferentes y se hicieron públicas las primeras sentencias condenatorias de las entidades de crédito. Fue en este momento cuando muchas personas tomaron conciencia de que ellas también habían adquirido ese producto financiero hacía unos años. Tal es el caso del Señor K. K recuerda que un empleado de "su" banco le había propuesto comprar participaciones preferentes, un producto muy seguro, con buen rendimiento y que podía recuperar en cualquier momento, pues siempre había compradores/as dispuestos a readquirirlas, exactamente igual que una acción. Además, como era un valor muy seguro sustentado en la propia garantía de solvencia del banco (¡ay! ¿quién se imaginaría por aquel entonces que Caja Madrid, bajo la sabia dirección de Rodrigo Rato, se iría al garete, que bajo la presidencia de José Ignacio Goirigolzarri en lo que ahora se llama Bankia se pediría una inyección pública de 22.000 millones de euros y que 33 de sus consejeros serían imputados en la Audiencia Nacional como presuntos autores de delitos societarios?) no bajarían nunca de precio y podría recuperarlas sin perder un euro, al contrario que una acción. Eso sí, la operación la tenía que firmar inmediatamente porque la demanda era alta ("*el plazo se acaba hoy*"), tenían ya muchos interesados y suscriptores y en cualquier momento podía quedarse fuera de la oferta al ser de ámbito nacional ("*me las están quitando de las manos…*").

Confiado en las palabras del empleado que se las vendió y creyendo que era una buena operación, K firmó el contrato sin apenas echarle un somero vistazo, pues le informaron que era la documentación de siempre en este tipo de contratos ("*firma aquí, aquí y allá y ya está*") y había que firmarlos para vencer la burocracia del banco. Así, vendió su alma al diablo (encarnado en Rodrigo Rato) y especuló con sus ahorros, motivado por las convincentes palabras del empleado y - por qué no decirlo - por la avaricia. Quería más y más y decidió jugar a ser banquero. Y se lo pusieron fácil: unos señores trajeados le prometieron que le iban a dar más pasta por inyectar dinero en su banco. De una pedrada se satisface su deseo de ganar más dinero y otro más complejo: su deseo de sentirse como uno más de ellos, como una persona que maneja pasta y triunfa en el mundo de las inversiones. Y coló.

A principios de 2013, viendo el revuelo que se estaba formando en los telediarios acerca de este tema y temiéndose lo peor ("*¿qué era eso que yo había contratado con mi banco?*"), K acude a su banco a pedir copia del contrato firmado. Sus temores no eran infundados: la operación que había firmado fue efectivamente la adquisición de participaciones preferentes y que por imperativo legal las mismas ya no pueden transmitirse ni ser amortizadas por la propia entidad, aunque el contrato así lo contemplaba en su día, por lo que varios miles de euros suyos se encontraban petrificados.

Esto es así porque la retribución pactada en el caso de las preferentes se condiciona a la obtención de beneficios y la decisión de distribuirlos. Por tanto, existe un riesgo de no percepción de las remuneraciones, pues debe ser el órgano rector del banco el que acuerde el abono en caso de obtención de beneficios, que podrían destinarse a otros fines. Y si al banco emisor no le da la gana repartirlos, los/as inversores/as que tenían preferentes se quedan sin nada. Y si el banco se va a pique, los preferentistas son los/as últimos/as en cobrar su deuda (es curioso que se llame "preferente" a este producto que, realmente, es todo lo contrario), arriesgando la pérdida absoluta de la inversión en caso de insuficiencia patrimonial de la entidad de crédito, pues las participaciones preferentes no están cubiertas por el Fondo de Garantía de Depósitos. Y eso es justo lo que ha pasado.

El ejemplo más claro de cómo se han aprovechado de esta situación de debilidad es el de Bankia. En el año 2009, Caja Madrid/ Bankia comenzó a vender preferentes a K y a otros/as 92.000 clientes suyos, obteniendo en el plazo de dos meses más de 3.000 millones de euros. Si bien hay algunos casos especialmente graves y sangrantes dignos de una novela de Dickens (ventas a menores e incapaces sin autorización del representante legal; a gente mayor literalmente analfabeta que firmaban con su huella digital o una firma, etc.), por lo general el perfil de estas personas era el mismo: usuarios/as de servicios básicos, de cierta edad y sin conocimientos bursátiles, a los que se les ocultaron los riesgos que corrían y que metían todos sus ahorros en esa operación.

Posteriormente, en los años 2010 y 2011, los bancos fueron inflando conscientemente el precio de mercado de las preferentes, a pesar de que su valor razonable (es decir, el valor que se podía esperar que tuvieran en función de la situación económica de los bancos) era notablemente inferior. Y, cuando en mayo de 2012 se desplomó Bankia y tuvo que ser rescatada con dinero público, el valor de las preferentes se fue a tomar por saco. Miles de personas, que no tenían nada claro qué es lo que habían contratado con tantas prisas en 2009, se dieron cuenta de que lo habían perdido todo, que no había forma de recuperar la inversión y que nadie quería recomprar sus participaciones. En definitiva, se han quedado sin nada.

El 30 de mayo se publicó una sentencia del Tribunal Supremo en la que se condenaba a BBVA a indemnizar a un matrimonio con 291.000 euros por los perjuicios causados en la comercialización de preferentes. La premisa en que se basa es que el banco no informó sobre los riesgos que existían y engañó a sus clientes.

Si bien cada uno es libre de explorar las vías que estime convenientes para solucionar sus problemas, no hay que olvidar que paralelamente a lo que ocurre en los juzgados existe todo un movimiento que reivindica los derechos de los/as afectados/as por las preferentes y señala a los culpables. Una judicialización excesiva, o mejor dicho, el limitarse a judicializar un asunto sin luchar por él en la calle, frente a tus vecinos/as, con el resto de compañeros/as afectados/as a tu lado, debilita la lucha. No sólo por la desmovilización que puede generar ("*yo he interpuesto una demanda, ya he hecho mi parte, no hace falta que salga a la calle*"), sino por el resultado final de la sentencia. La presión social hace mucho, los/as jueces no son ajenos/as a ella, y si últimamente estamos asistiendo a sentencias que no favorecen a los bancos es por algo.

Las movilizaciones en este frente están compuestas por personas que hace unos años pertenecían a lo que podíamos denominar estratos impermeables a los excesos del capitalismo y a la represión y que hasta cierto punto amparaban la persecución política. Sin embargo, ahora se encuentran sufriendo en carne propia lo que nunca esperaron y, junto a colectivos contra los desahucios, en defensa del empleo, de la defensa del territorio, contra la privatización de servicios, etc., los/as afectados/as por las preferentes comienzan a registrar un historial de incidentes (algunos leves, otros más graves) con el orden establecido.

Cabe destacar la fuerza de los/as preferentistas en Galicia (especialmente los afectados/as de la entidad Novagalicia), los/as cuales se están movilizando y concentrando frente a bancos y Concellos y, en consecuencia, sufriendo la represión policial. A pesar de ello, grandes manifestaciones recorren casi semanalmente las calles de A Coruña, Ourense, Vigo, Tui, etc. e, incluso, el pasado 22 de junio se ocupó durante unas horas el Obradoiro, la catedral de Santiago de Compostela.

Novagalicia, por su parte, ha interpuesto múltiples denuncias contra varios clientes afectados por las preferentes e incluso personas que no lo son, pero que han ejercido algún tipo de violencia, concretamente por "*pegar a clientes o romper cajeros*", además de proferir insultos y/o amenazas contra sus empleados/as (obviando la paradoja de que la entidad presente denuncias en defensa de los/as empleados/ as a los/as que va a despedir próximamente en un ERE que ya está en marcha).

Aprovechamos estas últimas líneas para mandar un saludo a Domitila, una señora de 81 años que se sirve de un andador para desplazarse y que en junio fue multada por la Guardia Civil por supuestamente alterar del orden público durante una de las mencionadas protestas.

··· De incendios y responsabilidades ···

A lo largo del verano solemos percibir un descenso de noticias que podríamos llamar importantes, sin embargo, hay una que se mantiene como una constante en la época estival, ya que acompaña, inevitablemente, al calor: los incendios. Con este tema como punto de partida, hay muchos caminos que podrían llevar a conclusiones interesantes. De momento vamos centrarnos en la responsabilidad medioambiental.

Se quema un monte y, en seguida buscamos culpables, alguien que pague el pato: el que quema rastrojos, uno que pasó por allí con una máquina que, por algún extraño motivo, echaba chispas, o el pirómano de turno. Yendo un paso más allá, la responsabilidad es del gobierno de la Comunidad, que no castiga con suficiente dureza, o de la explotación que sufren los/as trabajadores/as de los retenes, con sus precarios contratos y jugándose la vida, o de que no hay suficientes guardabosques, o suficientes cortafuegos, o que no se limpia el campo…

Casi todo esto es verdad, hay un millón de causas, y por mucho que la política contra incendios fuera óptima, seguirían sucediendo, pues la naturaleza es así y, a pesar de todo lo que nos da, a veces, inevitablemente nos quita. Pero hay una causa que subyace a cualquier otra, y nos hace responsables a todos/as: el abandono del campo.

Los ritmos y las necesidades que nos impone este sistema nos han obligado a huir del campo buscando formas más rápidas y condiciones menos duras para ganar dinero. El sector primario se transforma y tiende hacia grandes latifundios gestionados por pocos/as. Y si en algunas zonas son grandes, es porque se ha talado bosque para conseguirlos, destrozando nuestra naturaleza, una vez, en nuestro propio beneficio. La carne y los productos derivados de animales salen más baratos que nunca, debido a una reducción de costes a lo largo de su mantenimiento que roza (y a veces sobrepasa) la tortura. La fruta y la verdura cada vez saben a menos y apenas podemos saber de dónde viene, con cuántos químicos la fumigaron, o con qué otro ser vivo cruzaron sus genes.

Estamos tan separados/as del campo que sólo lo entendemos como una forma de turismo y no como la fuente de la vida. En un mundo así, todos/as permitimos que se degrade cada día más: ríos contaminados, enormes presas, talas masivas, cementerios nucleares… Si nuestra vida siguiera ligada al campo de forma directa y no a través de intermediarios/as, otro gallo cantaría. Si necesitásemos de los bosques para alimentarnos, su cuidado volvería a nuestras manos, nuestra sería la responsabilidad de mantenerlos limpios para evitar la expansión de incendios. No es una cuestión de voluntad, es una cuestión de necesidad.

Y aunque se nos ha olvidado, aún lo necesitamos, ya no sólo por los recursos que alberga (animales, frutos, madera…) sino porque la capa vegetal es el pulmón del mundo. Por lo menos hasta que el capitalismo encuentre la forma de fabricar oxígeno y empiece a vendérnoslo. La Comunidad de Madrid intenta privatizar nuestro agua, la nueva reforma del sector energético contempla gravar el autoconsumo, es decir, cobrar más por tener en casa una placa o un molino



··· Especulando con el fuego ···

A continuación y tirando de este hilo, nos animamos a vincular los incendios y la especulación inmobiliaria. Muchas veces las razones que se exponen para explicar el inicio de un incendio insultan a la inteligencia, especialmente cuando hablamos de fuegos que comienzan en varios puntos a la vez.

Se ha visto que, con la explosión de la burbuja inmobiliaria, ha descendido el número de incendios que asolan nuestros campos: hasta el año 2006 creció paulatinamente el número de siniestros, sobre todo los grandes incendios (más de 500 hectáreas). También año tras año se mantuvo la superficie afectada, 131.774 hectáreas como media anual hasta 2007; el 67% de ellos en terrenos idóneos para vivienda vacacional (dehesas, pastos…). En 2007, coincidiendo con la crisis inmobiliaria, y sobre todo en 2008, confirmada la burbuja especulativa, cuando el suelo urbanizable resultaba menos necesario, las cifras de incendios han experimentado un descenso absoluto. En ese año se quemaron sólo 39.895 hectáreas, además hubo únicamente tres grandes incendios por los 58 del año 2006. Y, desgraciadamente, no va a ser raro que vuelva a ocurrir, dado que el gobierno de turno intenta aferrarse al ladrillo para sacarnos de la crisis.

En marzo de este año, pudimos conocer el contenido del borrador de la reforma de la Ley de Montes. Hasta ahora, la ley a nivel nacional impedía cambiar el uso de un terreno quemado hasta pasados treinta años (salvo que existiera, previo al incendio, un acuerdo para el cambio de uso de ese terreno). El borrador contempla una excepción en el artículo 50, que trata del mantenimiento y restauración del carácter forestal de los terrenos incendiados: "*Con carácter excepcional las comunidades autónomas podrán acordar cambio de uso forestal cuando concurra un interés general prevalente*", dicho interés "*deberá ser apreciado mediante ley*", continúa el texto, "*siempre que se trate de terrenos de titularidad pública y que se adopten las medidas compensatorias necesarias que permitan recuperar una superficie forestal equivalente a la quemada*". ¿Se hará norma la excepción?

La Comunidad Valenciana ya en 2011 intentó cambiar la ley autonómica para introducir exactamente la misma excepción. En aquel momento chocó con la ley nacional, pero a partir de ahora no habrá nada que se lo impida. No es la primera vez que una comunidad reta la Ley de Montes, Castilla y León autorizó una pista de esquí artificial en terreno forestal quemado en Valladolid. Tras una sentencia judicial en contra, las Cortes autonómicas aprobaron una ley específica para sortear la negativa del juez. Será casualidad que los incendios que asolaron la costa mediterránea en 2012 coincidan con tramos por donde está previsto que pase el corredor de tren mediterráneo, menuda suerte tienen.

Estas sospechas nos hacen mirar una vez más hacia Grecia, donde se hallan las certezas. La legislación griega actual prevé una moratoria durante la que está prohibido edificar en zonas calcinadas, aunque las lagunas en su aplicación suelen permitir la construcción de asentamientos ilegales, que luego son regularizados, en zonas antes ocupadas por bosques. Según las estadísticas publicadas por el diario Kazimerini (agosto de 2009), el 49% de los incendios que se registran en Grecia son intencionados y en este caso concreto las autoridades locales de las zonas más afectadas por los incendios de los alrededores de Atenas aseguraron que los incendios fueron provocados para servir a los intereses inmobiliarios.

••• Convenios colectivos: el principio del fin •••

Tal y como expuso hace un año el artículo 14.6 y la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 3/2012 de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral (también conocida como "la última Reforma Laboral que nos colaron", "la Reforma Laboral de los cojones" o "la Reforma Laboral del PP"), el pasado 8 de julio de 2013, finalizó el límite de un año dado por la reforma a la vigencia de aquellos convenios colectivos que hubiesen sido denunciados antes de la entrada en vigor del texto definitivo de la norma.

¿Qué es un convenio colectivo?

Recapitulemos. Para quien no lo sepa, un convenio colectivo es un acuerdo alcanzado entre "representantes" de los/as trabajadores/as (generalmente sindicatos o grupos de sindicatos) y uno/a o varios/as empleadores/as. Se puede negociar a nivel de empresa (es decir, los/as trabajadores/as de la empresa X firman un convenio con su jefe) o a nivel de sector (los trabajadores/as de todo un sector negocian con los representantes de los jefes de ese sector) y a distintos niveles geográficos (por Comunidades Autónomas, nacional, etc.).

El convenio colectivo puede regular todos los aspectos de la relación laboral, por lo que afecta a salarios, la duración de la jornada, descansos, vacaciones, licencias, condiciones de trabajo, capacitación profesional, régimen de despidos, definición de las categorías profesionales, etc. Una vez que se ha llegado al acuerdo a través de lo que se denomina "negociación colectiva", el convenio se aplica a todos los/as trabajadores/as del ámbito (empresa o actividad) alcanzado, aunque no estén afiliados al sindicato firmante.

Las condiciones del convenio suelen considerarse como un mínimo que pueden mejorar lo que viene en el Estatuto de los Trabajadores, pero no puede establecer condiciones más desfavorables para el/la trabajador/a. A su vez, el contrato individual de cada trabajador/a con su empresa puede mejorar lo dispuesto en el convenio, pero no empeorar esas condiciones.

¿Qué supone la pérdida de vigencia de los convenios colectivos?

El 8 de julio decayeron 1.300 convenios colectivos (lo cual afecta a 1,4 millones de personas, según CCOO), debido a la aplicación de la reforma laboral que entró en vigor justo hace un año y que, entre otras cosas, declaró el fin de la llamada ultraactividad, una práctica que aseguraba la prórroga automática de un convenio vencido mientras no hubiese un acuerdo sobre uno nuevo.

No han desaparecido todos los convenios colectivos, ya que el pasado 23 de mayo, patronal (CEOE y CEPYME) y sindicatos (CCOO y UGT) firmaron un Acuerdo sobre la Ultraactividad de los Convenios Colectivos, por el cual se pactó mantener la ultraactividad de los convenios denunciados, pero sólo mientras éstos sigan negociándose. En todos los demás casos, los convenios han perdido su vigencia.

Así, en función de la situación en la que se encuentre el convenio colectivo de aplicación, habrá dejado de tener vigencia o no. Si tu convenio colectivo ha dejado de tener vigencia, pasará a regirse por el convenio de ámbito superior, si es que existe uno. A modo de ejemplo: si en tu curro existía un convenio de empresa y éste desaparece, pasará a aplicarse el convenio provincial, si existía. Si dejara de ser de aplicación el provincial, pasará a regirse por el autonómico. Si no hay autonómico, pasará al estatal. Así sucesivamente.

Si no hay convenio de ámbito superior, las relaciones con los/as trabajadores/as pasarán a regirse directamente por el Estatuto de los Trabajadores.

Pero en todo caso, hay que tener en cuenta que si deja de ser de aplicación las condiciones establecidas en un determinado convenio y pasa a ser regido por otro de ámbito superior o por el Estatuto, la empresa deberá respetar las condiciones que ya disfrutaba (o mejor, sufría) el/la trabajador/a, dado que son derechos que han pasado a formar parte del contrato de trabajo firmado en su día. Mayor problema tendrán los/as que firmen nuevos contratos de trabajo en actividades sin convenio colectivo en vigor, puesto que a ellos/as sí que se les podría aplicar directamente el Estatuto de los Trabajadores (con lo que supone a nivel de pérdida de salario, vacaciones, derechos laborales, etc.).

¿Quiénes son los/as responsables de este percal?

Es obvio que tanto la patronal como el gobierno que aprobó la reforma son responsables de esta nueva situación. Hasta aquí, nada nuevo. A la patronal (la cual ahora resta importancia a la Reforma, asegurando que la negociación colectiva va a seguir existiendo) le interesa rebajar las condiciones de trabajo, salario incluido, a lo regulado en el Estatuto de los Trabajadores. Menos costes por el mismo trabajo. Y al gobierno, por su parte, le interesa "flexibilizar" el mercado de trabajo, esperando que de esta manera las empresas generen más empleo (precario, eso sí), al ver reducidos sus gastos.



De lo que no se habla en los medios de comunicación es de la corresponsabilidad de los sindicatos institucionales.

Culpamos a los grandes sindicatos porque se han dormido en sus laureles, dejando un escenario de desmovilización (a través de las elecciones sindicales, del continuo pacto social y de las subvenciones, pero también con nuestro consentimiento, ya que por comodidad hemos permitido que burocracias extrañas a nuestros intereses nos representen y comercien con nuestros derechos). Por miedo a perder su posición llevan años sin plantar cara, y ahora se encuentran completamente carentes de fuerzas y se limitan a manifestar su "malestar" y su "preocupación", en vez de salir a la calle a luchar.

¿Y ante esto, qué podemos hacer?

La reforma de la ultraactividad, al poner sobre la mesa la nula capacidad de los sindicatos para doblegar a la patronal en la firma de un convenio sectorial provincial, supone borrar el sindicalismo de un plumazo, abocándolo, como mucho, a la negociación en el ámbito de la empresa.

Esto nos devuelve a un tiempo en que las condiciones se pactaban individualmente entre el/la trabajador/a y la empresa. Esta deriva se produce porque los/as capitalistas saben que en este momento histórico se ven con fuerza para hacer estos recortes, que hay tal nivel de parálisis en la clase trabajadora que pueden hacer lo que quieran. Este escenario es duro, cierto, pero también nos puede ayudar a huir de negociaciones, juzgados y elecciones sindicales y retomar los caminos que nos son propios: la autoorganización de los/as propios trabajadores a través de las asambleas en los puestos de trabajo y las luchas basadas en la acción directa y el apoyo mutuo. Para eso, podemos aprovechar el enorme (y merecido) desprestigio que en estos momentos están teniendo las grandes centrales sindicales para, poco a poco, recuperar ese papel activo que por haberlo dejado en manos extrañas nos ha conducido a la situación actual.

••• Montañas de usar y tirar: la fiebre de la minería a cielo abierto (2ª parte: más consideraciones acerca de las luchas mineras).•••

En el artículo del mismo nombre aparecido el mes pasado en esta publicación hicimos un breve repaso a la situación de la minería a cielo abierto en Galicia y otros lugares y a los efectos de esta práctica para el medio ambiente y las personas. Como ya adelantamos, en esta segunda parte trataremos de abordar la otra cara de la moneda: lo que este panorama supone para los/as trabajadores/as de la minería y, de forma más amplia, para todos/as los/as habitantes de las zonas mineras, desde un punto de vista socioeconómico.

Desde que el conflicto minero resurgió y saltó a los medios de comunicación el año pasado, han surgido desde nuestros ambientes voces que extienden el rechazo a la minería (y, especialmente, a la minería a cielo abierto) a los/as trabajadores/as mineros, mostrándose en contra de cualquier tipo de apoyo a los/as mineros/as en lucha por considerarles cómplices del tremendo daño ambiental que ésta produce. Nosotras/os, a pesar de declararnos totalmente en contra de la minería a cielo abierto y siendo conscientes de todo lo que ésta conlleva, creemos que la salida no pasa de ninguna manera por demonizar a los/as trabajadores/as, y que no se puede achacar la responsabilidad a quienes, mucho más que nosotros/as desde la lejana ciudad, sufren en sus carnes las consecuencias.

Para empezar habría que señalar que cuando hablamos de la minería a cielo abierto hablamos de una realidad bien distinta a la de la minería tradicional, y una realidad surgida directamente del agotamiento de ésta. Comarcas que llevan décadas siendo totalmente dependientes de una actividad que desde su inicio tenía una clara fecha de caducidad, han visto desde hace algunos años cómo esa fecha se aproximaba: la extracción del carbón (ya de por sí de mala calidad en estos territorios, y costoso en comparación con las explotaciones de otros países) dejaba de ser rentable, y la continuación de la actividad minera pasaba a depender de subvenciones estatales. Europa pone fecha de fin a dichas subvenciones, el año 2018, y el gobierno español las va recortando cada vez más. En una situación como la descrita, viviendo en una zona donde la única salida laboral pasa por la mina (quitando alternativas individuales que puedan surgir, pero que no pueden ser generalizables) o el éxodo a la ciudad o a otras regiones, no nos cabe ninguna duda de la total legitimidad de los/as trabajadores/as para defender su único medio de vida.

La dependencia de la minería no la han creado los mineros, y cuesta creer que si tuvieran donde elegir preferirían acortar su vida y perjudicar su salud en los pozos. Por eso la cuestión a plantearse sería más bien dónde han ido a parar los millones de euros de los Fondos Europeos de Desarrollo Rural (FEDER) y MINER para la reconversión industrial de las zonas mineras y la recolocación de las personas dependientes de la minería en otros sectores. Quienes les han metido en esto son quienes ahora deberían sacarles ofreciendo una salida, y ante la ausencia de ésta, la lucha de los/as trabajadores/as del sector no sólo es legítima sino imprescindible.

Por otra parte, y sin querer relativizar esta cuestión, cabe preguntarse quién tiene legitimidad para marcar el límite que señala qué curros "valen" y cuáles no, y por tanto, qué conflictos laborales apoyaríamos y cuáles no lo merecen. ¿Trabajar para una multinacional petrolera nos hace directamente culpables de la contaminación ambiental y el expolio a los pueblos indígenas? ¿Y en astilleros fabricando barcos militares? ¿Y para Coca-Cola? ¿O depende del nivel en el que esté nuestro puesto de trabajo? Sin pretender insinuar que *todo vale* ni que cualquier caso sea comparable, queramos o no vivimos en el mundo en que vivimos y, especialmente según están las cosas ahora, habría que pensárselo por lo menos dos veces antes de tachar de enemigos/as a quienes puede que estén más cerca de nosotros/as de lo que pensamos.



Explotación a cielo abierto

Como decíamos más arriba, si hablamos de mineros/as, de su lucha y de su realidad, no podemos meter en el mismo saco el nuevo escenario de las minas a cielo abierto. De hecho, teniendo en cuenta que esta práctica surge como alternativa supuestamente más rentable para poder continuar con la extracción de carbón, la situación es más bien la contraria a la de las antiguas minas: mientras éstas se van desmantelando, se van ampliando en las mismas u otras zonas las explotaciones a cielo abierto.

Y como era de esperar, la mayor rentabilidad de esta técnica va de la mano con las peores condiciones de los/as trabajadores/as, contratados/as normalmente a través de subcontratas, bajo el convenio de la construcción en lugar del minero, y con coeficientes reductores de cotización más bajos que el 0,5 al que cotizan los mineros, o a veces directamente sin coeficiente.

Pero la principal ventaja de esta técnica (para el/la empresario/a) es que requiere muchísima menos mano de obra, por lo que no puede considerarse en absoluto como una alternativa para recolocar a los/as mineros/as, quienes, por cierto, lo saben muy bien y no defienden que se extienda esta práctica como forma de dar continuidad a la minería.

Para ir terminando

Que la actividad minera (de uno u otro tipo) en una comarca no se puede prolongar eternamente es algo que ni los/as mineros/as ni el resto ignoramos. El carbón o el mineral extraído, como recursos limitados que son, sencillamente se acaban, y cuando lo hacen, el impacto producido sobre el territorio permanece (a muchísima mayor escala en el caso del cielo abierto), perjudicando no solamente al medio ambiente y la salud de las personas, sino también impidiendo el desarrollo de otras actividades o modos de aprovechamiento del territorio que hubiera antes de la explotación (agricultura, ganadería, etc.). Conscientes de esto como lo son, se podría echar en cara a la lucha de los/as mineros/as la falta de reivindicaciones o posicionamientos que vayan más allá de la defensa inmediata de sus puestos de trabajo, buscando la reconversión y nuevas formas de desarrollo de la zona. Sin embargo, en nuestra opinión esta crítica, aunque pueda ser válida en muchos casos, no puede convertirse en argumento para retirar nuestro apoyo a quienes, como ya hemos repetido, no son ni causantes ni beneficiados/as de la minería, sino explotados/as en lo laboral y afectados/as en todos los demás aspectos como habitantes de las regiones devastadas por ella.

Para terminar reproducimos unas líneas que ya aparecieron hace alrededor de un año en este periódico, extraídas del texto "Rompamos el aislamiento de la lucha en la minería" (aún disponible en *www.alasbarricadas.org*):

"*Los proletarios responden defendiendo intransigentemente sus intereses y necesidades. El proletariado no puede defender sus intereses desde el aislamiento, desde el corporativismo, defendiendo su sector como algo salvable en un mundo insalvable. Para los proletarios se trata de echar abajo este dique de contención, de romper el aislamiento de las luchas, de consolidar estructuras donde organizarnos, de destruir las ilusiones refor-*

mistas, de llevar la lucha hasta sus últimas consecuencias. La situación en que todos nos encontramos es trágica y la solución no pasa por buscar una salida sectorial, la solución pasa por destruir una sociedad basada en la tasa de ganancia, en la esclavitud asalariada, una sociedad en la que la producción no posee otra base que las necesidades de valorización. Allí donde este cordón sanitario se resquebraja surge la posibilidad de que este conflicto asuma abiertamente su propia naturaleza, la de ser una expresión de un conflicto global, un conflicto que concierne a las bases mismas de un sistema basado en la apropiación de los medios de vida por el capital, un sistema donde la tasa de ganancia lo decide todo".

La situación actual en la cuenca astur-leonesa

Tras las marchas mineras a Madrid del pasado verano, el conflicto se apaga, la huelga es desconvocada y no se vuelve a saber nada de los/as mineros/as, olvidado ya el conflicto por los medios de comunicación. En los meses siguientes, el gobierno sigue sin pagar las ayudas, los/as mineros/as van cobrando las nóminas tarde y mal, y en noviembre el Grupo Alonso1 inicia un ERE que en febrero se convertirá en ERE de extinción.

Ante la falta de respuesta de los sindicatos, algunos/as mineros/as se organizan y paralizan la actividad de la empresa al margen de ellos, continuando paralizada hasta el momento de escribir estas líneas. A cambio de la readmisión de los trabajadores, la empresa plantea una serie de recortes que pasan desde la pérdida del 30% del sueldo, sin derecho al descanso del bocadillo, hasta alargar una hora la jornada laboral y empezar a contar el tiempo de trabajo desde que se llega al mismo, en vez de contarlo desde que se llega a la lampistería como hasta ahora, lo que supone añadir al menos una hora más. Estos recortes hasta ahora no han sido aceptados, y tras denunciar el ERE de extinción éste fue declarado nulo, obligándose a la empresa a readmitir a los trabajadores. Pero las nóminas siguen sin cobrarse y la empresa entrará próximamente en concurso de acreedores, así que el futuro incluso inmediato de los/as mineros/as sigue siendo incierto.

Entretanto, como suele ocurrir, el silencio mediático se ha impuesto, generando la impresión de que el conflicto ya no existe y relegándolo al pasado. Desde aquí mandamos nuestro apoyo a quienes siguen defendiéndose de este ataque del capital tras el desgaste de los meses de lucha y los tejemanejes sindicales.

1El Grupo Alonso posee las sociedades Unión Minera del Norte (UMINSA) y Coto Minero Cantábrico



··· Cada empujón represivo ha añadido un anillo a la cadena que cada uno/a de nosotros/as lleva estrecha al cuello* ···

No se trata de propagar inconscientemente una sensación de miedo y derrota, sino de ser conscientes de dónde estamos, a qué nos enfrentamos y por qué se invierte tanto esfuerzo económico y humano en atacar cualquier brote de descontento social que comience a articular una lucha contra el orden existente. - Radio Cabezas de tormenta

Un acercamiento a la represión.

Cualquier movimiento social o político que pretenda subvertir el orden imperante, es decir, oponerse a los intereses del poder establecido e intentar transformar la realidad o cualquier aspecto de la misma utilizando los medios que escapan a los ofertados, siempre será reprimido. Esta es una importante premisa que tenemos que tener clara a la hora de plantear cualquier lucha. Las formas y los medios de protesta que la democracia y el capitalismo nos ofrecen/imponen sólo pueden cumplir un efecto placebo y tranquilizador y únicamente pueden lograr pequeñas o grandes reformas pero que hagan perdurar las bases y las contradicciones que originan los problemas reales. Resultaría increíble pensar que el sistema político y económico facilitara las herramientas para su propio desmoronamiento, ¿verdad? Por ello, plantear una lucha que de verdad quiera resquebrajar el actual sistema y proponer una transformación de la realidad política y social que vivimos, requiere, entre otras cosas, asumir que nuestros/as contrincantes no van a dar el brazo a torcer ni ceder sus privilegios sin plantar oposición.

La fuerza con la que la clase explotadora, o lo que es lo mismo, el Poder, responde ante las luchas que se oponen al mismo es la denominada represión. De esta manera, la represión siempre se dará mientras existan formas políticas autoritarias, incluyendo entre éstas a los sistemas democráticos, es decir, el medio político del que actualmente se beneficia el sistema capitalista en su conjunto. Este tema daría para hablar muchísimo pero debido a las limitaciones de espacio nos restringiremos a tratar las consecuencias y los efectos más generales de la represión y haremos un repaso de las operaciones represivas que llevan viviendo durante años los/las compañeros/as anarquistas italianos/as. Queremos aclarar que, en este caso, cuando hablamos de represión nos estamos refiriendo a la sufrida a nivel colectivo, a los efectos que trae sobre los movimientos o ambientes sociales y políticos. Con ello no nos estamos olvidando de la represión analizada desde una perspectiva más individual, donde la tortura, el odio, la rabia, la confusión, la soledad, etc., son las piezas de un complicado puzle con el que el Estado y sus verdugos buscan aniquilar la individualidad y machacar a quien ha osado rebelarse. No obstante, no pueden entenderse una sin la otra.

Ante la posible amenaza que un movimiento social o político puede representar para el mantenimiento del *status quo*, el Estado y todo el entramado de sus defensores/as y sustentadores/as, o sea, medios de comunicación, cuerpos policiales, jueces/zas, empresarios/as y políticos/as, elaboran una estrategia común para garantizar su impunidad y para fracturar los lazos de solidaridad que se tejen al margen de las relaciones que se imponen en capitalismo. Es decir, el principal cometido de la represión es reforzar el control y desestructurar lo colectivo. Un claro ejemplo de ello es la clásica diferenciación entre manifestantes "buenos/as" y "malos/as" o la creación de figuras mediáticas como el *encapuchado*, el *antisistema*, el *okupa*, etc., a quienes se identifica con los actos violentos diferenciándoles de aquellos/as manifestantes que sí se adscriben al "decálogo" democrático e ignorando, por ejemplo, la brutal violencia con la que la policía antidisturbios arremete en las convocatorias. La represión pretende que se produzcan divisiones en el seno de una lucha, que sean los/as propios/as luchadores/as los/as que "se saquen los ojos" los/las unos/as a

* "Fanzine "Equilibrismos". Pg.4. Puedes descargar el PDF aquí: www.cabezasdetormenta.org/wp-content/uploads/2013/06/equilibrismos_

los/as otros/as, que se olviden los motivos comunes y la diversidad de estrategias y que el Estado, ante este panorama, lave su imagen quedando como la mejor alternativa. Y no digamos ya con el tan sonado "terrorismo", palabreja tan poco definida pero que vale para justificar cualquier acción del Estado, su supuesto "poder legítimo" y confundir y machacar cualquier intento de rebeldía. Es decir, la represión no sólo pretende acabar con los focos de disidencia, sino que busca intimidar a la población en su conjunto, a los/las potenciales luchadores/as, mediante castigos ejemplares. Es el caso de los/as compañeros/as anarquistas de Sabadell encarcelados/as recientemente y el intento de creación de alarma social en torno a su caso. Como éste hay un sinfín de procesos que se repiten desde siempre. La organización social actual, promotora de la individualización y la atomización social más absoluta, así como la guerra psicológica que se deriva de los procesos represivos, anhela lograr el control y el enfrentamiento entre explotados/as, difuminando cada vez más los enemigos reales.

La represión al anarquismo italiano.

Podemos observar cómo en los últimos años, ante la situación de descontento generalizado que está trayendo multitud de movilizaciones sociales en todo el mundo, la represión ha ido en aumento. En multitud de ocasiones, esa represión que viven grandes fenómenos sociales ha sido ensayada antes en movimientos políticos de menor envergadura. Es el caso del movimiento anarquista italiano, el cual lleva sufriendo la dura represión durante décadas, practicando sobre el mismo las leyes de asociación subversiva, allanando espacios[1], encerrando a compañeros/as y sometiéndolos/as a una constante vigilancia mediante increíbles medios tecnológicos –escuchas telefónicas, ambientales, micrófonos ocultos en espacios y vehículos, software o "troyanos" en los ordenadores, etc- .

La represión italiana de la que hablamos tiene que ver con la evolución interpretativa que la jurisprudencia aporta desde el origen de los delitos asociativos. En 1863, con el nacimiento del Estado italiano, se inaugura la ley Pica cuyo fin era golpear el fenómeno *brigantaggio*[2], o más bien, la oposición campesina a las expropiaciones del rey de Saboya. Con el paso de los años y con el desarrollo de la oposición al Estado y la expansión de las revueltas con los levantamientos de los *fasci*[3] de los trabajadores, en 1894 son aprobadas tres leyes de emergencia, la 314, 315 y 316, llamadas *leyes excepcionales anti-anarquistas*. Estas leyes introducen el delito de subversión y prevén la asociación con propósito delictivo. Más tarde durante el fascismo se define la asociación subversiva mediante el artículo 270. Este artículo, que debiera haber desaparecido junto al resto de dispositivos penales del fascismo, no sólo permanece sino que se endurece tras la desaparición de éste: en 1979, con el artículo 270 bis se añade a la asociación subversiva la finalidad terrorista. Otro de los artículos que se mantienen es el 419, que estableció los delitos de devastación y saqueo y que hace poco ha sido utilizado para condenar a los considerados responsables de los destrozos provocados durante la contracumbre del G8 en Génova en el 2001.

El artículo 270 bis ha continuado evolucionando contra el llamado terrorismo internacional. Si antes era necesaria una organización rígida y estructurada, estos elementos ya no son esenciales para los jueces, sino que es suficiente el hecho de que la organización sea funcional para lograr el objetivo, por rudimentaria que sea. Este artículo se convierte en una herramienta flexible a las exigencias de las instituciones. De esta manera, el Estado italiano lleva golpeando a los/as compañeros/as italianos/as desde hace mucho tiempo con la vinculación a organizaciones con fines "terroristas" y, entre otras cosas, a través de la creación de organizaciones fantasmas[4]. Desde el conocido proceso Marini –también denominado operación Pontelungo- llevado a cabo a mediados de los 90 hasta la operación Osadía[5] en la actualidad, los/as anarquistas italianos/as llevan a sus espaldas incontables operaciones represivas[6].

A raíz de las últimas operaciones, el Estado italiano ha abierto una nueva sección de alta vigilancia en la cárcel de Ferrara donde se encuentran recluidos/as los/as compañeros/as anarquistas acusados de asociación subversiva.

Los medios, conocimientos y herramientas represivas que se dan en territorios como Italia son exportados a otros donde no están tan desarrollados. Todo esto es importante a la hora de plantear las luchas contra el sistema de explotación. Declarar la guerra a este mundo implica la posibilidad de recibir los golpes del enemigo. Por ello tenemos que conocerlo bien. Evitar caer en discursos derrotistas o victimistas es un buen comienzo para comprender la represión, reafirmarse y afrontarla como parte lógica de una lucha. Reclamar o reivindicar que cese la represión es absurdo pues ésta es inherente al sistema de dominación en el que vivimos. Asimismo, al igual que el Estado busca provocar el mayor daño posible y para ello estudia e investiga a los/las participantes de las luchas, éstos/as han de contrarrestar esta fuerza de la misma manera, estudiando y analizando los procesos represivos, aprendiendo de la experiencia. Por ello hemos hecho especial mención a los/as compañeros/as anarquistas italianos/as ya que el acoso por parte del Estado y sus instituciones no ha conseguido cesar su actividad. Desde aquí enviamos todo nuestro ánimo y apoyo a todos/as ellos/as.



"Es la chispa en el viento, pero la chispa que busca el polvorín. Libertad para los/as compañeros/as golpeados por la represión".

1 El artículo 41 TULPS le sirve a la policía para allanar casas o locales políticos sin la autorización de un juez, con la excusa de buscar armas y explosivos.

2 En castellano "bandolerismo".

3 Organizaciones populares y campesinas de anarquistas, socialistas y republicanos.

4 Durante el proceso Marini se intentó demostrar la existencia de un grupo armado anarquista que actuaba en el territorio italiano, con jefes y gregarios llamado ORAI (Organización Revolucionaria Anarquista Insurreccionalista). Otro ejemplo es el grupo GAIT (Grupo Anarquista Insurreccional Trentino) utilizado en la operación Ixodidae para la acusación de asociación subversiva.

5 En esta operación represiva incluso han incluido como ideólogos a dos compañeros que llevan más de veinte años encerrados en la cárcel, Gabriel Pombo da Silva y Marco Camenisch.

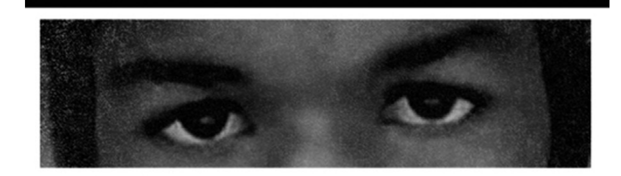
6 Algunos ejemplos: operación Cervantes, Crocenera, Nottetempo, Gruppi di Affinitá, Outlaw, Brushwood, Shadow, Ardire, Mangiafuoco, Thor, Ixodidae… Para más información puedes consultar el fanzine "Equilibrismos".

··· No justice, no peace: raza y represión en EEUU ···

"La policía decía: si entran en tu propiedad privada, haz lo que debas y deja sus cadáveres en la cuneta"
–"Roper", un "justiciero" en la Nuevo Orleans post-Katrina

"Los policías o soldados sólo suponen una pistola en manos de la clase dirigente. Hacen al racista sentirse seguro en su racismo."
–Huey Newton

TRAYVON
NATIONAL CALL
6pm Day of the Verdict



#HoodiesUp

No matter what the verdict
The legal system won't save us
The clergy won't save us
The politicians damn sure won't save us
ONLY WE CAN SAVE OURSELVES
Trayvon Martin Organizing Committee TrayvonOC.wordpress.com

Cartel de convocatoria nacional para el día del veredicto. "No importa el veredicto, el sistema legal no nos salvará, el clero no nos salvará, los/as políticos/as está claro que no nos salvarán. Sólo podemos salvarnos a nosotros/as mismos/as."

El 26 de febrero de 2012 Trayvon Martin, afroamericano de 17 años, había salido a comprar unos dulces y un refresco en una tienda de la urbanización de Sanford, Florida, en la que el joven se estaba alojando temporalmente. Estaba anocheciendo y empezaba a llover. George Zimmerman, 28 años, es una especie de guarda jurado o "justiciero" vocacional (lo que llaman "*vigilante*" en EEUU), elegido por los/as vecinos/as de aquella urbanización cerrada al exterior para patrullar sus calles y velar por el orden y, sobre todo, por el respeto a la propiedad privada. El encuentro entre ambos acaba mal para una parte. Para el que no iba armado con una pistola semiautomática sino con una lata de refresco, naturalmente.

La policía, avisada por el propio Zimmerman, constata el fallecimiento de Trayvon y da el caso por cerrado: legítima defensa, circulen, aquí no hay nada que ver. Es en este momento donde el caso da un giro y se convierte de una tragedia tristemente cotidiana en un país paranoico y armado hasta los dientes en un caso político y una reflexión colectiva en torno a temas como raza, justicia y convivencia. Sólo la indignación y la presión de la comunidad afroamericana lleva a los jueces a reconsiderar el caso. Pasan seis semanas desde los hechos hasta la detención de Zimmerman. Pero el jurado popular (cinco mujeres blancas, una latina) llega a la misma conclusión, que proclama públicamente el 13 de julio de 2013: el sheriff voluntario actuó en legítima defensa. El temor que le sobrevino al ver a un joven negro, capucha sobre la cabeza, por las calles de su urbanización justificaría sus actos.

Lo que choca es la gratuidad de la muerte del joven y la ausencia absoluta de consecuencias, más allá de la indignación social… y lo que esta gratuidad dice acerca de cómo una sociedad trata a parte de sus jóvenes, de lo que significa para las relaciones entre razas y entre vecinos/as. Zimmerman en un primer momento, al ver a Trayvon, avisa a la policía por teléfono, en una llamada más que esclarecedora de su manera de ver el mundo, a la cual los tribunales posteriormente darían el visto bueno: ***"Hay un joven paseando bajo la lluvia. Este tipo tiene pinta de estar tramando algo, o de estar drogado o algo. Estos capullos, siempre se salen con la suya."*** Las palabras, en cambio, no parecen nada gratuitas.

La policía sugiere a Zimmerman no seguir al joven. Este hace caso omiso. De lo que sigue, sólo conocemos la versión del verdugo, ya que no hay testigos. Al parecer hay una confrontación, una pelea, un disparo. Lo que hay sin lugar a duda es un joven muerto a 60 metros de su casa. Lo que no queda nada claro es la existencia de legítima defensa. Un segurata armado se encuentra a un joven desarmado, le sigue, le confronta (¿porque "ellos/as siempre se salen con la suya"?) y le mata. ¿Qué señales manda esta historia hacia la juventud afroamericana? ¿Y hacia quienes patrullan "sus" barrios, pistola en mano? Esta trágica historia encierra todo un conflicto no sólo identitario (el tema que mayor relevancia alcanzó en los medios estadounidenses), sino también –y en gran medida– de clase. Obviando el componente racial de las personas involucradas, nos encontramos ante un autoproclamado sheriff que siente el deber cívico de defender la paz social y el respeto de la propiedad privada de su vecindario a tiros. Como apunte, valga mencionar el hincapié que hizo la defensa de Zimmerman en el hecho de que en la urbanización en la cual se desarrollaron los hechos se habían producido en el último año una serie de *intentos* de asaltos a viviendas y nueve robos. En este ambiente se explicaría el temor insuperable que sintió el sheriff al ver a un joven desconocido encapuchado.

Tras el juicio no se han producido disturbios como los que sacudieron los centros de Los Ángeles tras un caso de brutalidad policial en 1994 o los que se produjeron en Oakland en 2009 tras el asesinato de Oscar Grant por un policía cuando este ya estaba inmovilizado en el suelo. Pero el ambiente se ha enrarecido y en ciudades como San Francisco o la propia Oakland se han producido incidentes entre jóvenes y una policía a la que abiertamente tachan de racista y asesina. Fue la policía la que aconsejó a George Zimmerman cambiar su spray de defensa por una pistola, si quería seguir patrullando las calles. Fue la policía la que le instruyó en el uso de las armas de fuego para contribuir a convertir sus calles en un lugar más seguro. Y ante esto las llamadas bienintencionadas a la calma parecen interesadas. Quienes temen una respuesta violenta de los/as que se sienten amenazados/as por un violento orden social que les señala como potencialmente peligrosos deben preguntarse a quien sirve el mantenimiento de la calma, del orden, del orden social que permite ese señalamiento, caza y aniquilación.

No nos olvidemos: *"Estos capullos siempre se salen con la suya…"*

Otra cara de los conflictos identitarios que sacuden la sociedad estadounidense la representa a la perfección su sistema penitenciario, racista e inhumano como pocos. En los últimos tiempos se han vuelto a producir respuestas masivas y organizadas por parte de sus principales victimas, los/as presos/as. El 9 de julio se inició lo que ya representa una de las mayores luchas contra la perversa lógica de un sistema penitenciario tildado como torturador incluso por la ONU, a través de una huelga de hambre que empezaron más de 30000 presos/as californianos/as. Las demandas de los /as huelguistas se centran sobre todo en una abolición del actual régimen de incomunicación y aislamiento en el cual se encuentran más de 10000 de ellos/as , algunos/as desde hace décadas.

A finales de julio el propio organismo encargado de las cárceles californianas tuvo que admitir la existencia de esta huelga y cifró el número de participantes en más de 12000 de una población reclusa de 130000, convirtiendo la huelga de hambre en la mayor que se ha producido en la historia de California. Al mismo tiempo ha amenazado con sancionar a quienes participan en esta lucha y ha negado la existencia de cualquier tipo de negociación. Sin embargo, no hay noticia acerca de qué sanciones han de temer concretamente unos/as presos/as que se encuentran en aislamiento absoluto y viven 23 horas al día en unos pocos metros cuadrados sin ver la luz del sol.

Información actualzada sobre la huelga de hambre en las cárceles californianas: *www.prisonerhungerstrikesolidarity.wordpress.com/*

··· Parques, piedras y fango: el papel de los medios en el tratamiento de las luchas ···



Estas líneas no pretenden ser un análisis de lo ocurrido en suelo turco. Este texto pretende sacar a la luz la manipulación intrínseca que constituye a los medios de comunicación burgueses cuando se analizan conflictos que acontecen dentro de nuestras fronteras y cómo son tratados cuando, hechos muy similares, ocurren en otros contextos. En otras palabras, pretende mostrar como los medios de comunicación bailan el agua y están supeditados al poder político/capital. Para ello estableceremos una comparativa entre el trato que empleó la prensa con(tra) la lucha del Forat de la Vergonya y el tratamiento ofrecido al conflicto que sacudió la plaza Taksim y otros lugares de Turquía meses atrás. La comparativa se vuelve oportuna cuando entendemos que tras ambos conflictos subyace el mismo hecho, una lucha vecinal propiciada por la constante tensión entre los intereses del capitalismo y los intereses de los/as propios/as habitantes del lugar en cuestión.

Para aquellos/as que no lo recuerden, la lucha del Forat de la Vergonya (Agujero de la Vergüenza) tuvo lugar hace apenas poco más de diez años en la ciudad de Barcelona. El Pou de la Figuera, que así es como aparece oficialmente en el callejero, es popularmente conocido como el "Forat de la Vergonya" y se trata de una zona situada en el barrio de Sant Pere, en pleno centro histórico de la ciudad. Este espacio se convirtió en un solar desierto debido a los masivos derribos que emprendió el Ayuntamiento de la ciudad, a consecuencia del nuevo plan de trasformación y ordenación urbana. Los derribos y expropiaciones ilegales por parte Ayuntamiento fueron justificados con la intención de dotar al barrio de una zona "verde", pero lejos de esta realidad, el terreno fue recalificado y repensado como espacio en el que construir plazas de parking privado con el que llevarse una buena tajada. Es ante este hecho cuando los/as vecinos/as empiezan a movilizarse con la intención de intervenir en un área que les pertenece, surge entonces la Asamblea del Forat. Será así, entre los escombros, donde florezca una de las luchas vecinales más fructíferas contra la especulación urbana. Los/as propios/as vecinos/as decidieron tomar el terreno y construir en él un vergel (con árboles frutales, huerto comunitarios, bancos, escenario, canchas para practicar deporte, espacio para juegos infantiles…) en medio de la gran urbe; en definitiva, construyeron un espacio autogestionado concebido para ser practicado por la gente, un espacio de sociabilidad y reunión. Todo este ejemplo de autogestión e iniciativa vecinal acaba cuando el ayuntamiento, bajo el pretexto de unas catas arqueológicas, manda a sus perros a desmantelar el parque, lo que termina con la detención de dos personas y la construcción de un muro perimetral de bloque de hormigón. Los/as vecinos/as reaccionan, buscan apoyos y convocan una manifestación multitudinaria apenas diez días después, que acaba con la detención de otras personas y con una simbólica acción: el derribo, por parte de los/as propios/as manifestantes, del recién bautizado "muro de la vergüenza".

A continuación recogemos algunos fragmentos de distintos artículos que ocuparon las páginas de los principales periódicos del Estado español ante los hechos ocurridos en dicha manifestación: *"actos violentos protagonizados por jóvenes de grupos antisistema causaron destrozos"* (El País, 6 de octubre de 2006); *"Radicales antisistema aprovechan una manifestación popular para protagonizar disturbios en el centro de Barcelona […]Los antisistema se dividieron en dos grupos y una parte de ellos se desplazó hacia la calle Portaferrissa, lanzando objetos y piedras contra los comercios y formando barricadas"* (20 minutos, 6 de octubre de 2006); *"manifestantes encapuchados […] alborotadores que atacaron a los Mossos"* (El Mundo, 3 de mayo de 2011).

Una vez visto lo visto, ahora copiamos diversas partes y titulares que los mismos medios han utilizado para informar sobre el conflicto turco: *"Miles de personas […] Numerosos participantes en la marcha se han vuelto a agrupar en los alrededores y han empezado a gritar consignas contra la policía, que ha respondido con nuevas descargas de gas tóxico […] La multitud pretendía rendir homenaje a un manifestante que recibió un disparo en la cabeza"* (20 minutos, 17 de junio de 2013); *"Erdogan carga contra los manifestantes […] excesiva violencia policial, la Policía empleó cañones de agua, gas pimienta y cargó con sus porras para desalojar a los manifestantes, lo que provocó la indignación de la opinión pública"* (El Mundo, 3 de junio de 2013); *"Cientos de policías antidisturbios intentaron en varias ocasiones a lo largo de la jornada desalojar la plaza de Taksim, que cada día desde el 1 de junio ha sido ocupada por miles de jóvenes"* (El País, 12 de junio de 2013); *"Cientos de agentes de la fuerza de intervención rápida que están ahora en la emblemática plaza —a la que no se acercaban desde hace dos semanas—, se enfrentaron a un grupo reducido de personas que les tiraba adoquines, cócteles molotov y bengalas"* (ABC, 11 de junio de 2013).

Nos rechinan las palabras lanzadas en un tono acusatorio y criminalizador con el que se tratan los disturbios y enfrentamiento ocurridos en Barcelona, que nada tienen que ver con los términos empleados por los medios en relación a los hechos ocurridos en territorio turco. En Barcelona los manifestantes son encapuchados antisistema, violentos y radicales; en Turquía son participantes, personas y jóvenes. En Barcelona, son los manifestantes quienes cargan contra la policía, mientras que en Turquía es el presidente quien carga contra la personas. En Barcelona quienes tiran piedras son antisistema, en Turquía quienes lanzan piedras y cócteles molotov son personas. Estos mínimos ejemplos sirven para ilustrar como cuando las luchas son cercanas y las personas que se movilizan se salen de las líneas institucionales los medios actúan como un elemento creador de alarma social con el que poder justificar la represión sobre las luchas ocurridas al margen de los cauces democráticos, mientras que cuando las luchas son llevadas en otros contextos el trato ofrecido por los medios es de comprensión y casi compasivo al entender que la realidad es "diferente", que allí se tienen que movilizar porque su realidad dista mucho de la maravillosa situación con la que aquí nos encontramos, que allí la policía carga injustificada y salvajemente, mientras que aquí las fuerzas del orden hacen su trabajo para contener a los/as violentos/as y radicales que aprovechan cualquier excusilla para lanzar cuatro piedras.

Los ejemplos de criminalización de luchas sociales por medio de la prensa son innumerables, necesitaríamos un número entero para contarlos y aun así nos quedaríamos cortos/as. Por mencionar simplemente algunos conflictos donde la prensa le ha seguido el juego al poder político estarían la lucha vecinal ocurrida en el barrio valenciano de El Cabanyal, la de los/as vecinos/as burgaleses/as en la implantación de un parking en Gamonal y el más claro caso de criminalización y estigmatización mediática, la entrada en prisión provisional de cinco compañeros/as detenidos/as en diciembre de 2008 en una manifestación convocada en solidaridad con la revuelta griega y la muerte a manos de la policía del chaval de 16 años Alexis Grigoropoulos, alegando alarma social causada por los medios de comunicación. Desde aquí, aprovechamos para mandar un cariñoso abrazo a todos/as ellos/as, que todavía siguen en espera de juicio.

Los medios apuntan y el Estado dispara.

··· Una fotografía ···



La fotografía que os proponemos es la de un antifisturbios de la Policía Nacional de Alicante mostrando una pelota de goma que es observada con fascinación por decenas de niños y niñas. Ese proyectil esférico despierta interés porque encarna la manera en que se mantiene este orden social; con la permanente amenaza de que cualquiera de los nuestros pierda un ojo[1] en la próxima manifestación. Y esa coacción a veces puede resultar etérea, inmaterial, pero en otras ocasiones nos sorprende tomando la evidente forma de un pequeño globo azul; azul como el cielo que surca, azul como sus uniformes.

Los policías no son trabajadores sin más. Esta instanánea da cuenta de ello; ningún otro obrero requiere de semejante ingeniería propagandística para impregnar su labor de legitimación social. De hecho, en esta ocasión, la publicidad tiene nombre propio: III Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar, un proyecto que en palabras del Ministerio de Fomento tiene como objetivo "*acercar los servicios públicos de seguridad a la comunidad escolar para mejorar la confianza de los niños y jóvenes en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado*".

La labor policial no puede encuadrarse en ninguna de las actividades que definen por excelencia a los trabajadores: el trabajo productivo (producción de bienes y servicios) y el trabajo reproductivo (trabajo doméstico y educación).

Todo trabajador encuadra su actividad en alguna de estas dos áreas, pero los *agentes de la ley* ni producen bienes, ni prestan un servicio cuyo fin sea satisfacer las exigencias de los clientes (como en los sectores comerciales) ni realizan tareas imprescindibles para el mantenimiento de las personas, como las actividades que se incluyen en el área del trabajo reproductivo.

Es necesario admitir que la función policial consiste en realizar un servicio, pero un servicio *peculiar* que no puede compararse con los ofrecidos por el sector servicios, pues no se presta a quien lo demanda (a quien quiere y puede permitírselo), como la hostelería o el transporte, sino que sirve de correa de transmisión de los gobiernos. Se trata de un *servicio* -el policial- que pone en ejecución las normas dictadas por las diferentes leyes.

Por su condición de asalariado, a veces se considera al policía como un trabajador más, y sin embargo ningún otro obrero se lucra haciendo cumplir la ley en la calle, cueste lo que cueste. Independientemente de la opinión que un policía tomado individualmente pueda tener sobre los recortes, los desahucios o la represión que recae sobre quienes se enfrentan a ambos, su modo de vida siempre será hacer cumplir los mandatos y designios del Ayuntamiento, la Comunidad o el Estado central. Aun cuando estos constituyen un insulto y son injustos.

Ninguno de los agentes de los Institutos Armados de carácter militar, como el Cuerpo Nacional de Policía o la Guardia Civil, históricamente han tenido derecho a huelga, al entender la propia ley que, antes que asalariados, eran y son *sirvientes del orden*. En ese sentido, aunque el Cuerpo Nacional de Policía sí tenga derecho a organización sindical, sus organismos profesionales (la Confederación Española de Policía o el Sindicato Unificado de Policía) siempre han acatado esta cuestión, demandando mejores condiciones laborales que les faciliten la tarea del mantenimiento del orden público. De ese orden público, de esa paz social que nos deja sin aire.

Abre la puerta de casa, pisa los adoquines y el asfalto de este Madrid envuelto en sus sirenas y sus uniformes. Obsérvales; su actitud, sus gestos... a mucha gente ya no nos cuadran.

1 A este respecto recomendamos la visita de www.ojocontuojo.org

Esta sección se compone de reseñas de libros, películas, documentales, webs, etc. que nos parecen interesantes. Estos títulos los podrás encontrar en algunos de los locales que aparecen en la contraportada.

··· [Cómic] Abajo los restaurantes. Una crítica obrera del séctor de la hostelería.···

Editorial Klinamen. 68 páginas. 2013. 6 euros.



Abajo los restaurantes es, en primer lugar, una crítica al trabajo asalariado en el sector de la hostelería desde el punto de vista de alguien que ha trabajado en dicho sector. En este sentido, es el relato de una experiencia muy cercana. No solo porque, a pesar de algunas diferencias, casi todos los trabajos son tremendamente similares de una u otra forma, sino porque, además, la mayoría de nosotros hemos trabajado alguna vez, o seguimos trabajando, como camareros o en otros curros relacionados con la hostelería. Pero Abajo los restaurantes es mucho más porque, ante todo, es una crítica global y radical del capitalismo tal y como se presenta en la hostelería. Sin abandonar nunca el ruidoso y estresante ambiente del típico bar o restaurante, seremos testigos de la formación de la clase obrera, del proceso de producción transformado en mero instrumento de la producción de beneficio para el empresario, y de cómo este mismo proceso fomenta las divisiones y las luchas entre los trabajadores. Pero, lo que es más importante, sentiremos cómo, a pesar de todo, el simple hecho de trabajar juntos puede promover la creación de complicidades y luchas en y contra el trabajo, y que las bromas en el curro pueden ser el primer paso hacia la unión y la solidaridad.

Al fin y al cabo, la lucha de los trabajadores de los restaurantes solo tiene sentido si se transforma en una lucha por un mundo sin trabajadores ni restaurantes.

··· [Película] Mary & Max ···

Adam Elliot. Australia, 2009. 88 min.

Mary & Max es una película de animación que cuenta la historia de una amistad por correspondencia entre dos personas muy diferentes pero con muchas cosas en común: Mary Dinkle, una niña australiana de ocho años solitaria y regordeta, y Max Horowitz, un neoyorquino judío de 44 años que sufre obesidad y padece el llamado síndrome de Asperger.

Los dos protagonistas, a pesar de la distancia y sus diferencias, comparten un entorno absolutamente hostil y características que les sacan fuera de la "normalidad" social. A través de las confidencias y reflexiones que comparten en sus cartas tratan de comprender un mundo que parece no estar hecho para ellos, construyendo una amistad capaz de atravesar veinte años y dos continentes.

Sorprende que en apenas hora y media y con personajes hechos de plastilina, *Mary & Max* consiga hacer un recorrido tan amplio por los problemas y realidades humanas, desde el citado síndrome de Asperger hasta el alcoholismo, la depresión, la agorafobia, la amistad y la confianza, la sexualidad, y un largo etcétera, con un realismo a veces doloroso pero sin perder los toques de humor.

Mostrando en cada personaje elementos con los que todos podemos sentirnos identificados, dificultades que todos podemos encontrar en el camino en algún momento de nuestra vida, la película nos hace examinar las relaciones que tenemos con los demás y con nosotros mismos, y hace que se vaya difuminando la artificial y estigmatizante línea marcada entre la locura y la normalidad.

Lo que hace aún más atractiva a esta película son las imágenes y la música que acompañan a la historia, y el trabajo que hay detrás de ellas. Rodada con la técnica de stopmotion (aparentando el movimiento de objetos estáticos por medio de imágenes fijas sucesivas), la película empleó, además de los decorados, unos 212 muñecos de plastilina y otros materiales para los personajes, y 475 objetos en miniatura. Todo ello en 57 semanas de rodaje con 50 personas trabajando para crear unos dos minutos y medio de película a la semana. Del guión a la pantalla la película tardó cinco años en hacerse, y el trabajo realmente se aprecia en el resultado.



"El doctor Bernard Hazelhof dice que mi cerebro es defectuoso, pero que un día habrá una cura para mi discapacidad. No me gusta cuando dice eso. Yo no me siento discapacitado, defectuoso, ni en necesidad de cura. Me gusta ser un "Aspie". Sería como intentar cambiar el color de mis ojos.
Hay una cosa que sí que me gustaría cambiar. Me gustaría poder llorar de verdad. Aprieto y aprieto, pero no sale nada. Lloro cuando corto cebollas, pero eso no cuenta."

El domingo 25 de agosto podrás ver esta película en el cine de verano del Ateneo Libertario de Hortaleza (ver página siguiente).

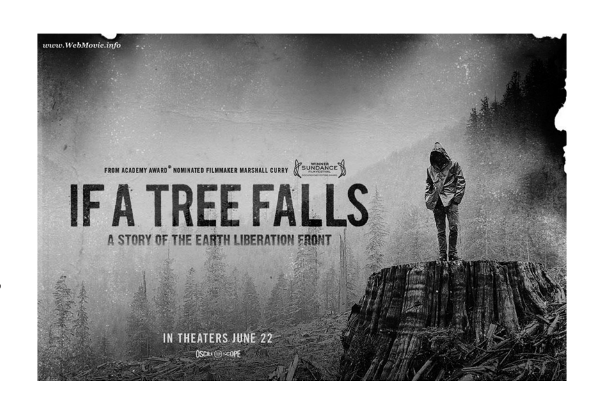


Cine de Verano del Ateneo Libertario de Hortaleza.

Durante los meses de agosto y septiembre, los domingos a partir de las 21:30, se proyectarán las siguientes películas al aire libre frente al Ateneo Libertario de Hortaleza, C/ Santa Susana nº 55, Metro Parque de Santa María:

··· [Documental] If a tree falls – 4 de agosto ···

Marshall Curry y Sam Cullman. EEUU, 2011. 85 minutos.



El 7 de diciembre de 2005, agentes federales de los Estados Unidos llevaron a cabo una persecución de ambientalistas radicales con nexos con el Frente de Liberación de la Tierra (Earth Liberation Front), una organización a la cual el FBI catalogó como "la amenaza terrorista doméstica número uno". El documental cuenta la historia de la "organización" y su "líder", desde su ascenso hasta su caída y arresto. Enfrentando sentencia de por vida y con entrevistas y vídeo de archivos originales de los agentes, fiscales y miembros de la organización, IF A TREE FALLS hace las preguntas más fuertes en cuanto a ambientalismo, activismo y el modo en el cual definimos el "terrorismo".



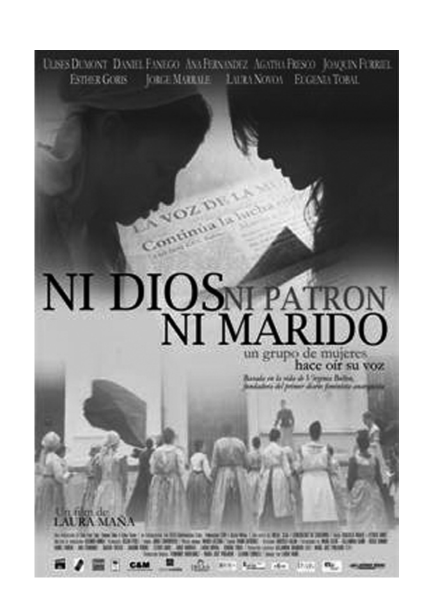
··· [Documental] Viva la Escuela Moderna – 1 de septiembre ···

Adolfo Dufour. España, 1997. 60 minutos.

Un trabajo que narra la aventura emprendida por el pedagogo Francisco Ferrer, a comienzos del siglo XX, para fundar una escuela antiautoritaria que respetase la voluntad y los derechos de los niños. Algo tan peligroso para el orden establecido que le costó la vida. Para quienes le hicieron fusilar, Francisco Ferrer y Guardia (que murió gritando: "¡viva la escuela moderna!") fue el cerebro de la "Semana Trágica". Para sus seguidores, su obra La Escuela Moderna el más acabado modelo pedagógico, una admirable guía educativa en la que se defienden ideas de la más absoluta modernidad: la ciencia, maestra de la vida; el juego, acceso al saber; la no-coerción, generadora de libertad; la inexistencia de exámenes, concursos o competiciones traumáticas; la abolición del criterio tradicional de "premios" y "castigos"; la higiene escolar; el deporte saneador de la mente…

··· [Película] Ni dios, ni patrón, ni marido - 8 de septiembre ···

Laura Mañá. Argentina, 2010.113 minutos.



En 1896, Virgina Bolten, una conocida anarquista de treinta años, llega a Buenos Aires en donde se encuentra con su amiga Matilde, que junto con otras mujeres está trabajando en la hilandería de Genaro Volpon, bajo las penosas condiciones de la época. Matilde, Filomena, Rosalía y otras operarias de la hilandería se reúnen en torno a Virginia para llevar a cabo un viejo proyecto de ésta: editar un periódico que denuncie la doble explotación a la que es sometida la mujer del siglo XIX: por su condición de clase y por su género. Deciden llamarlo "La voz de la mujer". Cuando Lucía Boldoni, Prima Donna de la lírica nacional, se entera de la existencia de ese grupo de mujeres que practican, de alguna manera, una militancia feminista, se interesa por él y decide concurrir al baile ocultando su verdadera identidad.

Además, se proyectarán las películas "Díaz, no limpiéis esa sangre" sobre los sucesos de la cumbre del G-8 en Génova en 2001 (11 de agosto) y "La Conspiración de Chicago", documental acerca de la transición a la democracia en el Estado chileno (18 de agosto), ambas reseñadas en números anteriores de esta publicación.

Durante el último año puede que te hayas encontrado con el periódico mensual *Todo por Hacer*. En esta presentación queremos destacar algunos de los aspectos que han motivado y sustentado este proyecto dedicado a analizar diferentes temas de actualidad y a dar a conocer y potenciar textos, videos, herramientas y colectivos que consideramos de gran interés.

Esta publicación es gratuita y nace de la ilusión por sacar adelante un proyecto autogestionado que contribuya a visibilizar nuestras posturas en papel, que lejos de haberse vuelto obsoleto y anacrónico, tiene sus propias ventajas: una cierta perdurabilidad, la difusión "mano a mano", la presencia física en la calle, etc.

Al mismo tiempo conocemos las limitaciones de este formato: principalmente la ausencia de la inmediatez de internet, razón por la cual daremos prioridad al análisis sobre la novedad, trataremos de dar difusión a noticias que vayan más allá de un mero titular, que nos inspiren y mantengan su vigor aun con el paso de las semanas. De esta manera pretendemos crear una herramienta que se complemente con otras tantas que existen en nuestra ciudad (webs, radios, editoriales...). Creemos que la masividad de información presente en la red imposibilita una lectura atenta y genera "realidades" que no se adecuan con los hechos.

Nuestra opinión pretende situarse al margen de la ideología del sistema. Contaminadas/os de la misma manera por ella, insistimos en superarla y derrumbarla, en derrumbar al sistema mismo y construir entre todos y todas una sociedad donde la autoorganización, la solidaridad y el apoyo mutuo sean los postulados esenciales para la vida en libertad.

El periódico que presentamos aspira a ser un mínimo ejemplo de la capacidad que todas y todos tenemos para llevar a cabo nuestros proyectos sólo con esfuerzo y motivación. Y toda ayuda es bienvenida, ya sea colaborando con la financiación, con la distribución en la calle o por internet. Para cualquier sugerencia, crítica, ayuda, etc. no dudes en contactar mediante el correo todoporhacer@riseup.net. Aprovechamos para dar las gracias a las personas que, con su ayuda, dan vida a estas páginas.

Viva la Anarquía.

TODO POR HACER

Número 31

Tirada: 1.000 Ejemplares

Contacto: todoporhacer@riseup.net

Más información:

www.todoporhacer.org

Apoyo Solidario:

2038 1146 99 3001346458

··· Últimos programas de algunos proyectos radiofónicos ···

***La casa incendiada** (www.radioela.org)*

La Casa Incendiada vuelve este mes con el tema de las Olimpiadas, como ya hizo con la entrevista a los compañeros de No a Madrid 2020. Esta vez entrevistan a un profesor de la Universidad de Río de Janeiro sobre lo que supone para Brasil la celebración del Mundial de fútbol en 2014 y los Juegos Olímpicos 2016 en Río de Janeiro, analizando el contexto sociopolítico de las protestas que se están llevando a cabo en contra de estos futuros macroeventos deportivos y de la pasada Copa Confederaciones, y la represión policial que se está llevando a cabo.

En otro programa más reciente conectan por teléfono con una compañera de Granada que ha sido condenada, junto con otro compañero, a tres años de prisión por participar en un piquete informativo en la pasada huelga general del 29 de marzo de 2012.

***Los sonidos de mi barrio** (www.lossonidosdemibarrio.podomatic.com)*

En su programa número 127 entrevistan a Marvin, que cuenta en primera persona los abusos policiales a los que ha sido sometido en comisaría y en la calle. Su cicatriz en la cara es testimonio de la brutalidad policial hacia los chavales en nuestros barrios.

***Raíces de Saúco** (www.raicesdesauco.blogspot.com)*

De los programas que han hecho nuestros/as compañeros/as de Leganés durante el mes de julio queremos destacar el dedicado a los CIEs. Para ello han entrevistado a varios/as compañeros/as. Por un lado, Eva, de Ferrocarril Clandestino, explica cuáles son las condiciones en las que se vive dentro de un CIE y la lucha que están llevando por su cierre y el apoyo a las y los internos. Y para profundizar sobre las condiciones de las personas que están dentro, entrevistan a Adbul, otro vecino de Leganés que fue secuestrado en el CIE de Aluche recientemente y que cuenta su experiencia.

***Cabezas de tormenta** (www.cabezasdetormenta.org)*

Después del programa que dedicaron absolutamente a hablar sobre la tortura, desde Cabezas de Tormenta vuelven con otro programa monográfico, esta vez sobre qué hacer en caso de detención. Para ello han entrevistado a un compañero abogado para que explique cuáles son los pasos que se producen en una detención (tomando como referencia situaciones que están siendo habituales en los movimientos sociales durante los últimos tiempos) y qué es lo que debemos hacer y no hacer para que las cosas vayan lo mejor posible.

Por último, os queremos recomendar la Tormenta de Verano dedicada al segundo aniversario de la muerte de Ramón Barrios en un centro de menores (más información sobre el caso en *www.centrosdemenores.com)*.

Proyectos Permanentes

Biblioteca y distribuidora del Ateneo Libertario de Hortaleza. Horario de verano: X, V y D 20-22h. C/ Santa Susana, 55, Local 8. (Metro Parque de Santa María).

Biblioteca del CSO La Gatonera. Horario: M y J 18-21:30. C/ Amistad, 9. (Metro Vistalegre).

Biblioteca Frakaso Escolar. Horario: L, M y X 18-21h. En el CSO La Casika. C/Montero, 15. Móstoles.

Biblioteca La Revoltosa. Horario: Viernes a partir de las 18h. En el CSO Eskuela Taller. Plaza Sta. María de Ortigueira, s/n. Alcorcón (Renfe San José de Valderas).

Servicio de auto-préstamo en la Candela. Consultar horarios de apertura por actividades del local en www.lacaba.net/calendario.html Contacto: bibliolacandela@nodo50.org. En la Casa Autogestionada del Barrio de Aluche (CABA). C/Tembleque, 136. (Metro Empalme).

Biblioteca Social La Tormenta. Horario: X 17-20:30h. Local de CNT, C/ Postas, 17, 1º A, Aranjuez.

Librería La Malatesta. Horario: L-V 10:30-14h y 17-21h. C/ Jesús y María, 24. (Metro Lavapiés).

Local Anarquista Magdalena. Librería, biblioteca, videoteca. Horario: L-D 18-21h. C/ Magdalena 29, 2º izq. (Metro Antón Martín).

Todos los domingos por la mañana puedes encontrar en la plaza de Tirso de Molina puestos políticos de librerías, colectivos, distribuidoras...

Kairós vino para quedarse.

Estamos en el año 2013. Toda la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) está ocupada por los esbirros del capital... ¿Toda? ¡No! Una antigua librería poblada por irreductibles estudiantes resiste todavía y siempre al invasor.

En tiempos de derrota, ofensiva del capital y recomposición de los tejidos comunitarios y de clase que nos ha tocado vivir, y que nos toca subvertir, se vuelve imprescindible avivar cada pequeña victoria, como la paralización de un desahucio o la readmisión de un despedido, y cada pequeño avance y ofensiva por nuestra parte. *Kairós* nació del contraataque de un grupo de estudiantes contra la dejadez y connivencia de las autoridades universitarias con las políticas antisociales con las que machacan y excluyen a la juventud de la educación superior. Un espacio en el que se da cabida a aquellos proyectos que no encajan en el proyecto elitizador de las universidades públicas, un espacio para crear luchando y luchar creando.

Por todo ello, por defender los espacios comunes gestionados de manera colectiva, queremos proyectar estas palabras solidarias con nuestras compañeras y amigas de *Kairós*. Que su ejemplo se reproduzca en cada universidad, instituto o barrio.

¡*Kairós* no se desaloja!

Información actualizada sobre la amenaza de desalojo: https://kairosuam.wordpress.com/



SERÉ CURIOSO

Mario Benedeti

En una exacta
foto del diario
señor ministro
del imposible

vi en pleno gozo
y en plena euforia
y en plena risa
su rostro simple

seré curioso
señor ministro
de qué se ríe
de qué se ríe

de su ventana
se ve la playa
pero se ignoran
los cantegriles

tienen sus hijos
ojos de mando
pero otros tienen
mirada triste

aquí en la calle
suceden cosas
que ni siquiera
pueden decirse

los estudiantes
y los obreros
ponen los puntos
sobre las íes
por eso digo
señor ministro
de qué se ríe
de qué se ríe

usté conoce
mejor que nadie
la ley amarga
de estos países

ustedes duros
con nuestra gente
por qué con otros
son tan serviles

cómo traicionan
el patrimonio
mientras el gringo
nos cobra el triple

cómo traicionan
usté y los otros
los adulones
y los seniles

por eso digo
señor ministro
de qué se ríe
de qué se ríe

aquí en la calle
sus guardias ma-
tan
y los que mueren
son gente humilde
y los que quedan
llorando de rabia
seguro piensan
en el desquite

allá en la celda
sus hombres hacen
sufrir al hombre
y eso no sirve

después de todo
usté es el palo
mayor de un barco
que se va a pique

seré curioso
señor ministro
de qué se ríe
de qué se ríe.



Algunas convocatorias del mes de agosto

Del domingo 4 de agosto al domingo 1 de septiembre, 21:30. Cine de verano en el Ateneo Libertario de Hortaleza.

Domingo 4, *If a tree falls*. **Domingo 11,** *Díaz, no limpiéis esa sangre*. **Domingo 18,** *La Conspiración de Chicago*. **Domingo 25,** *Mary & Max*. **Domingo 1,** *Viva la Escuela Moderna!*Lugar: Ateneo Libertario de Hortaleza (C/ Santa Susana 55, Local 8. <M>Parque de Santa María).

Del jueves 15 al domingo 18, VI Encuentro del Libro Anarquista de Salamanca. Lugar: Plaza de Barcelona (Salamanca).

Jueves 15, 19h- Presentación del libelo "*TRANSGÉNICOS: laboratorios que siembran muerte*" (edita La Lima).

Viernes 16, 12h - Charla-debate "La Gándula, resistencia antifranquista", por Manolo (antiguo militante de la COPEL), **17h** - Presentación del libro: "*Para que no me olvides*" a cargo de "Madres contra la droga" (editado por Klinamen).**19h** - Presentación del libro: "*Anarquistas vengadores. Atentados reivindicativos en el mundo del s.XIX y principios del s.XX*". A cargo de su autor Fernando Barbero Carrasco (edita Queimada).

Sabado 17, 12h - Presentación del libro: "*La vuelta a la naturaleza. El pensamiento naturista hispano (1890-2000): naturismo libertario, trofología, vegetarismo naturista, vegetarismo social y librecultura*" por su autor Josep María Roselló (editado por Virus). **17h** - Presentación del libro: "*La ética de Kropotkin*" por Álex Alfaro Blanco (editado por Aldarull edicións), **19h - P**resentación del libro: "*Historia de un ideal vivido por una mujer. Juana Rouco Bue*la" a cargo de la editorial "Malatesta"

Domingo 18, 12h - Charla/Debate: "*20 Años de distribución alternativa: MELANKRONIKAM*" (por un compañero de la distribuidora).

Más información en *www.encuentrosalamanca.blogpsot.com.es*











